



**Informe técnico de valoración de proposiciones económicas presentadas por las empresas admitidas para el contrato basado, EXP: 2/2021 “SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD DEL INSTITUTO DE FOMENTO DE LA REGIÓN DE MURCIA, DEPENDIENTE DE LA CONSEJERÍA DE EMPRESA, EMPLEO, UNIVERSIDADES, Y PROTAVOCIA DE LA REGION DE MURCIA, BASADO EN EL “ACUERDO MARCO DE ADOPCIÓN DE TIPO DE LOS SERVICIO DE SEGURIDAD Y CONTROL DE ACCESOS DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA Y SUS ORGANISMOS AUTÓNOMOS A PRESTAR POR EMPRESAS DE SEGURIDAD PRIVADA”. Exp. N° 9499/2015 Y SU PRORROGA, EXP: N° 9931/18.**

### 1. RELACIÓN DE EMPRESAS.

Con fecha 20 de abril de 2021, se recibe la documentación remitida por Dña. Concha Poza Santos, perteneciente a la Asesoría Jurídica del INFO, de la Consejería de Empresa, Empleo, Universidades y Portavocía, en el que se relacionan las empresas consultadas y las proposiciones económicas evaluables mediante fórmulas, contenidos en el sobre nº C, las cuales se relacionan a continuación:

- VASBE, S.L.

### 2. PRESUPUESTO DE LICITACIÓN.

ANUALIDADES	SERVICIO SIN IVA	IVA 21 %	SERVICIO CON IVA
2021	32.894,72 €	6.907,89 €	39.802,61 €

### 3. OFERTAS PRESENTADAS.

EMPRESA LICITADORA	OFERTA ECONÓMICA (IVA EXCLUIDO)	PRECIO UNITARIO HORA			
		OFERTADO		HOMOLOGADO	
		HLD	HLN	HLD	HLN
VASBE, S.L	32.160,00 €	15,59 €	17,40 €	15,76 €	17,44 €

Revisada la oferta, esta se ajusta en su precio/hora, al unitario máximo homologado, según lo estipulado en las **CLÁUSULAS PRIMERA DE FORMALIZACION CONTRACTUAL DEL ACUERDO MARCO DE ADOPCIÓN DE TIPO DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y CONTROL DE ACCESOS DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA Y SUS ORGANISMOS AUTÓNOMOS A PRESTAR POR EMPRESAS DE SEGURIDAD PRIVADA, de fecha 05 de abril de 2017.**

### 4. OFERTAS DESPROPORCIONADAS O CON VALORES ANORMALES.

Como parámetro objetivo para considerar que una oferta es anormal o desproporcionada en los contratos basados, se considerará que una proposición no puede ser cumplida cuando la oferta se realice por debajo del **5 %** de la media aritmética de todas las ofertas.

Al ser la única empresa participante de las consultadas, se continúa con el procedimiento no teniendo en cuenta este criterio.





## 5. VALORACIÓN DE LAS OFERTAS.

### 5.1. PRECIO.

A	PRECIO	70 puntos
	<ul style="list-style-type: none"> <li>A la oferta más económica se le asignará la máxima puntuación.</li> <li>La puntuación del resto de las licitantes se calculará atendiendo a la siguiente formula:   <math display="block">\frac{\text{OFERTA MÁS ECONÓMICA}}{\text{OFERTA A EVALUAR}} \times 70</math> </li> </ul>	<b>De 0 a 70 puntos</b>

### 5.2. CONEXIÓN Y MANTENIMIENTO A CENTRAL RECEPTORA DE ALARMAS.

B	CONEXIÓN Y MANTENIMIENTO A CENTRAL RECEPTORA DE ALARMAS	20 puntos
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mediante declaración responsable de llevar a cabo dicha conexión, dentro del primer mes a contar desde la adjudicación del contrato. <ul style="list-style-type: none"> <li>En caso de ofertarlo: 20 puntos.</li> <li>En caso de no ofertarlo: 0 puntos.</li> </ul> </li> </ul>	<b>0 o 20 puntos</b>

C	SERVICIOS DE ACUDA A LAS ALARMAS FUERA DEL HORARIO	10 puntos
	<p>Mediante declaración responsable de asignación de efectivos y tiempos de respuesta a las incidencias.</p> <p>En este apartado se valora el tiempo de respuesta ante una emergencia y los medios con los que la empresa puede acudir a su resolución.</p> <p><b>Tiempo máximo de respuesta 1 hora:</b></p> <p>Respuesta igual o inferior a 30 minutos: <b>5 puntos.</b>  Respuesta superior a 30 minutos e inferior a 1 hora: <b>2 puntos.</b></p> <p><b>Medios humanos: máximo 3 puntos.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>De 1 a 4 vigilantes: hasta 1 punto, a razón de 0,25 puntos por vigilante.</li> <li>De 5 a 8 vigilantes: hasta 3 puntos, a razón de 0,25 puntos para los vigilantes del 1 al 4 y de 0,5 puntos para los vigilantes del 5 al 8.</li> </ul> <p><b>Vehículos de apoyo:</b> A razón de 0,5 puntos por vehículo, máximo <b>2 puntos.</b></p>	<b>De 0 a 10 puntos</b>

## 6. PUNTUACIÓN TOTAL.





Región de Murcia

Consejería de Economía, Hacienda y Administración Digital  
DG. Patrimonio

Servicio de Seguridad

Informe Valoración INFO-2021.docx

EMPRESA LICITADORA	PRECIO	CONEXIÓN CRA	ACUDA	PUNTUACIÓN
VASBE, S.L	70	20	10	<b>100</b>

Vistas las puntuaciones obtenidas en los diferentes criterios de valoración, indicar que la empresa **VASBE S.L.**, obtiene la puntuación más alta, por lo que se elabora el presente **Informe**, trasladándose el mismo, a los efectos oportunos

EL JEFE DE SERVICIO DE SEGURIDAD  
RESPONSABLE DEL ACUERDO MARCO  
Francisco Javier Valverde Cegarra

30/04/2021 14:39:20

VALVERDE CEGARRA, FRANCISCO JAVIER

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-225070fc-09b1-2b3b-f101-0050569b6280

